

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso

48

6 marzo 1959

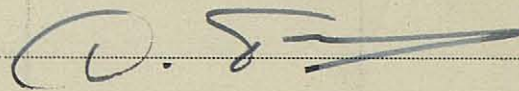
Decreto

Obras menores

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

150 m. la cocina, construyendo armario, en calle Corró, n.º 220, 1.º, a D. Isidoro Roig Plá para abrir portal de 2'10 x 0'70 y ventana de 1'80 x 0'80 en calle Tetuan n.º 3; a D. Agustín Codina Puig, para efectuar reforma en banco cocina y W.C. en Avda. Generalísimo n.º 50, a D. Antonio Ace-ro Senz para construir habitación de 2'20 x 2' - m. destinada a cámara frigorífica, en calle Ricoma n.º 49, a D.ª María Climent Guardia para instala-r 12 m. de albañal, arreglar cocina y enyejarla, además, cambiar puer-ta y ventana en calle Mariano Fortuny n.º 24; a Antonio Muntal Blanché, para construir 30 m. de pared de cerca en Urbanización Baix Lisgan-dra, y a Rafael Prades Mompert para abrir foso destinado a reparación de coches en calle León n.º 18, de conformidad a lo solicitado.

El Alcalde



Vistos los expedientes de obras menores instados por los
pres. que se relacionan a continuación, los informes favorables del
Sr. Arquitecto municipal, y Teniente de Alcalde delegado de Urba-nización y obras, y de conformidad al acuerdo de la Comisión municipal permanente de fecha 6 de junio de 1957, he revuelto autorizar:

A D. Jerónimo Vilaregut Pou para cambiar portal y pintar fa-chada en calle Virgen de Montserrat n.º 13; a D. Juan Beyer Rodri-guez para cambiar toldo por marquesina de 8' - x 0'70, puer-ta de hierro por vidriera y artucar planta baja fachada en ca-lle Elavé n.º 70, y a Juan Carolera Carolera para instalar toldo de

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
49	12 marzo 1959	Decreto	Obras menores	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

5'25 x 1' - m. en calle José Umbert nº 66, de conformidad a lo solicitado.

El Alcalde.



Vistos los expedientes de obras menores instados por los P.ºs que se relacionan a continuación, los informes favorables del Sr. Arquitecto municipal, y Teniente de Alcalde delegado de Urbanización y Obras, y de conformidad al acuerdo de la Comisión municipal permanente de fecha 6 de junio de 1957, he resuelto autorizar:

A D. Rafael Prades Mompart para derribar tabique interior y 8 metros de pared lateral, colocando viga de 5 metros y jácena de 8 metros en calle Anselmo Clavé nº 65, a Montserrat Mora para abrir ventanas y construir tabique en calle Pizarro nº 42, a Ezequiel Perez Velamos para renovar 12 m² de pared y construir sótano de 6 m² en calle Limancas nº 17, a D. Isidro Pineda Magins para colocar puerta vidriera, arreglar cocina y enyesar dos habitaciones en calle Corró nº 92, a Salvador Pocerull Estrada para construir vado para entrada de vehículos en calle San José de Colanaz nº 125, a Jaime Ventura Felgot para revocar fachadas en mal estado en calle Viñamata nº 27 y calle Bruniquer nº 4, a Justo M. Fernandez Marcos para reparar goteras en azotea casa sita en Pl. Maluquer nº 1-1º, a D. Emilio Cono Maria para tapar puerta, dejando abertura para ventana, ensanchar otra puerta y